



Chiriguaná, septiembre ocho (08) de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA:	VERBAL DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE:	DEFENSORIA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL DEL I.C.B.F. de esta localidad, en representación del menor SERGIO LOPEZ GUILLEN
DEMANDADO:	ALVARO ENRIQUE GARCIA NARVAEZ
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2019-00133-00
ASUNTO:	AUTO SEÑALA FECHA AUDIENCIA

Este Juzgado procede a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia del artículo 372 del C. G. del P., la que se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

En consecuencia, señalase la fecha del veintiuno (21) de octubre del año en curso (2020) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar la celebración de la mencionada diligencia.

Las partes deben asistir a la audiencia señalada con el fin de que absuelvan el interrogatorio que de oficio realice esta agencia judicial, así mismo, se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias consagradas en el artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71018d749ee8eb536da20f7f88d44049f1e996db340095ef707986b279b1e8d7

Documento generado en 08/09/2020 03:45:27 p.m.